



CONVOCATORIA ELECCIONES 2026

CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR SANTA CRUZ DE LA SIERRA

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, siendo las 12:00 horas del día 27 de marzo de 2026, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden AEC/2172/2010, de 13 de julio, se

CONVOCA

el proceso de votación en urna para los residentes españoles que cumplan los requisitos establecidos en la orden citada

El día **13 de abril de 2026 en horario de votación de 08h00 a 15h00**, en los locales del Consulado General de España en Santa Cruz de la Sierra, sitos en la Avenida Cañoto, esquina Perú de Santa Cruz de la Sierra.

Los modelos de papeleta de las candidaturas presentadas serán puestos a disposición de los votantes por el Consulado General de España el día de la votación.

Los votantes deberán acudir provistos de documento español en vigor acreditativo de su identidad (DNI o pasaporte).

En Santa Cruz de la Sierra, a 27 de marzo de 2026

Manuel Bernal Matilla

Cónsul General